

## **¿De dónde provienen los fondos para el Programa de Subsidio Comunitario ARPA de la Ciudad de Omaha?**

Los fondos para este programa provienen de \$112 millones en Fondos Federales de Recuperación Fiscal Estatal y Local del Coronavirus ([Coronavirus State and Local Fiscal Recovery Funds](#)) otorgados a la ciudad de Omaha como parte de la Ley Federal Plan de Rescate Estadounidense (American Rescue Plan Act) (ARPA, por sus siglas en inglés). La Ciudad de Omaha ha contratado a la Fundación Comunitaria de Omaha para ayudar a desarrollar y administrar este programa de subsidio en nombre de la ciudad, de conformidad con los requisitos federales, estatales y locales.

## **¿Cómo puede solicitar mi organización estos fondos?**

Todas las solicitudes se procesarán en línea a través del portal de Omaha Community Foundation ([online grant portal](#)).

## **¿Cuánto se otorgará?**

La Ciudad de Omaha ha asignado \$10 millones para crear el Programa de Subsidio Comunitario (ARPA, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Omaha para apoyar las áreas de Intervención en Crisis y Prevención de la Violencia y Desarrollo de la Fuerza Laboral.

## **¿Quién es elegible para solicitar estos fondos?**

Los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos para postularse:

- Ser una organización pública exenta de impuestos según lo define la Sección 501(c)(3) del Código de Impuestos Internos, O trabajar con un agente fiscal 501(c)(3) que pueda recibir fondos en su nombre.
- Completar un registro en SAM.gov. Aprende más aquí <https://sam.gov/content/entity-registration>.
- Cumplir con al menos UNO de los siguientes requisitos:
  - o Estar ubicado en una Zona Censal Calificada ([Qualified Census Tract](#))
  - o Proporcionar servicios a los participantes del programa que viven en una Zona Censal Calificada ([Qualified Census Tract](#))
  - o Demostrar que la pandemia ha tenido un impacto económico o de salud significativo en los participantes de su programa.

## **¿Cuánto puede solicitar mi organización?**

No hay una cantidad mínima o máxima para este programa de subsidio. Las solicitudes no deben comprender la mayoría de los fondos para este programa. Se espera que las organizaciones demuestren fuentes de financiación diversificadas como parte del proceso de solicitud.

Los fondos pueden ser otorgados por uno o dos años con un período de financiación general del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2024. Las Organizaciones deberán presentar un informe final para el año de financiación 2022-2023 para recibir los fondos para el año de financiación 2023-2024.

Sin embargo, debido a la gran necesidad de fondos, es posible que el Programa de Subsidios Comunitarios (ARPA por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Omaha no satisfaga el 100 % las necesidades del sector. Los solicitantes competitivos deberán demostrar su capacidad para continuar o mantener el programa cuando termine el ciclo de financiamiento.

### **¿Mi organización necesita demostrar una conexión con la necesidad debido a la pandemia de Covid-19?**

Las organizaciones que solicitan para proyectos dentro de las Zonas censales calificadas ya demuestran una suposición de necesidad debido a la pandemia de Covid-19. Las organizaciones que soliciten fondos que presten servicios a personas fuera de las Zonas censales calificadas deberán demostrar un impacto económico o de salud significativo debido a Covid-19 para los participantes de su programa.

### **¿Es este un programa de orden de llegada?**

No, no se dará prioridad a quienes presenten su solicitud anticipadamente. Todas las solicitudes recibidas antes de las 11:59 p.m. se considerarán igualmente como el 1ro de abril de 2022 que es la fecha límite. Lo alentamos a comenzar temprano y aprovechar al máximo nuestro entrenamiento y asistencia técnica.

### **¿Cómo recibo asistencia técnica para mi solicitud?**

Puede recibir asistencia técnica y entrenamiento personalizado de una de las siguientes maneras:

- Envíe un correo electrónico a [ARPA@omahafoundation.org](mailto:ARPA@omahafoundation.org). Por favor incluya su información de contacto y el nombre de su organización en la línea de asunto.
- Llame al 402-884-0450.
- Envíe una copia de su solicitud. Una de las preguntas será acerca de si necesita apoyo con entrenamiento. Después del entrenamiento, tendrá la oportunidad de editar la solicitud y volver a enviarla.

### **¿Cómo sabré si la Fundación de la Comunidad de Omaha ha recibido la solicitud de mi organización?**

Se enviará un correo electrónico de confirmación a la dirección de correo electrónico asociada con la cuenta de la organización en el portal de solicitud de subsidio. Si no se recibe una confirmación por correo electrónico, las organizaciones pueden verificar el estado de la solicitud en el portal de solicitud de cuenta en el menú "Todos los envíos". Si tiene inquietudes adicionales, contáctenos en [ARPA@omahafoundation.org](mailto:ARPA@omahafoundation.org).

### **¿Cuánto pueden esperar recibir los solicitantes?**

El monto del fondo dependerá del total solicitado por todos los solicitantes. Se espera que el total de solicitudes supere los fondos disponibles. Es probable que las organizaciones a las que se les conceda financiación reciban menos de la cantidad total solicitada.

Los fondos pueden ser por uno o dos años con un período de financiamiento general del 1ro de julio de 2022 al 30 de junio de 2024. Las organizaciones deben presentar un informe final para el año de financiamiento 2022-2023 para recibir los fondos para el año de financiamiento 2023-2024.

### **¿Quién decidirá cuáles organizaciones recibirán los fondos?**

Los miembros del personal de la Fundación Comunitaria de Omaha realizarán una revisión preliminar para asegurarse de que la solicitud esté completa, se alinee con el programa de subsidio y cumpla con los requisitos de la legislación ARPA.

Un Comité de Revisión de la Comunidad hará las recomendaciones finales de financiamiento. Este comité se está desarrollando e incluirá miembros de la comunidad que han participado en nuestros comités de subsidio de Fondos de Interés Comunitario, miembros del personal de la Ciudad de Omaha y miembros del personal de la Fundación Comunitaria de Omaha.

### **¿Quién desembolsará estos fondos?**

La Fundación Comunitaria de Omaha desembolsará los fondos del programa directamente a organizaciones sin fines de lucro aprobadas o agentes fiscales/patrocinadores.

### **Si una organización recibe financiamiento, ¿cómo se pueden utilizar estos fondos?**

Los fondos deben usarse para los gastos del programa descritos en la solicitud y en consonancia con todas las pautas de financiamiento locales, estatales y federales. Esto incluye lo siguiente:

- Subsidios para ampliar y/o mejorar los programas y servicios existentes.
- Subsidio para implementar medidas de prevención o mitigación de Covid-19, como EPI, esfuerzos de limpieza mejorados, barreras o particiones.
- Subsidios para mitigar las dificultades financieras. Por ejemplo, respaldando la nómina y los beneficios, los costos de retención de empleados, el alquiler y otros costos operativos.

### **¿Se pueden utilizar los fondos para proporcionar asistencia financiera directa a las personas?**

No, los fondos no pueden usarse para asistencia financiera directa a personas. Las organizaciones que buscan brindar asistencia financiera directa a las personas pueden estar dentro de las pautas y el enfoque de United Way of the Midlands Community Cares + [ARPA](#).

### **Mi organización recibió fondos, pero necesito cambiar el programa o el presupuesto de alguna manera. ¿Puedo hacer esto?**

Las revisiones del presupuesto o del proyecto SÓLO PUEDEN realizarse con la aprobación previa de la Fundación Comunitaria de Omaha. Cualquier organización que busque hacer un ajuste debe enviar una solicitud de ajuste a la Fundación Comunitaria de Omaha cuando ocurra algo de lo siguiente: cambia el enfoque del proyecto financiado; hay un cambio en la fecha de inicio o finalización del proyecto financiado; se asigna un nuevo director de proyecto u oficial fiscal al proyecto financiado por el subsidio; o se solicita una modificación presupuestaria para transferir dinero entre partidas presupuestarias.

### **¿Hay una fecha límite para gastar los fondos del subsidio?**

El beneficiario puede usar los fondos del subsidio para cubrir los costos elegibles aprobados incurridos durante el período que comienza el 1ro de julio de 2022 y finaliza el 30 de junio de 2024.

### **¿Cuándo se distribuirá el dinero del subsidio?**

Los fondos se anunciarán en junio de 2022 y el primer año de financiamiento se distribuirá a través de un sistema de cheque electrónico poco después. Se requerirá que las organizaciones tengan un registro SAM.gov completo y que hayan presentado un acuerdo de receptor secundario firmado por un funcionario autorizado de la organización a través del portal de subsidio electrónico de OCF antes de que se emita el cheque electrónico.

El segundo año de financiamiento, si se solicita y se otorga, dependerá de la recepción de todos los informes requeridos y de la capacidad del programa para alcanzar los resultados previstos.

### **¿Las organizaciones religiosas o basadas en la fe son elegibles para presentar una solicitud?**

Los fondos provistos bajo este programa no se pueden usar para actividades inherentemente religiosas, como adoración, instrucción religiosa o proselitismo, prohibidas por 24 C.F.R. 570.200(j)(2) según corresponda.

Las organizaciones religiosas son elegibles únicamente con respecto a los programas o servicios no sectarios que se ofrecen al público en general sin tener en cuenta la fe, afiliación, creencia o práctica religiosa, y que se alinea con las áreas de enfoque descritas en el programa. Por ejemplo, una iglesia administra una despensa de alimentos que está abierta a todos los necesitados, sin tener en cuenta su membresía en la iglesia o su adhesión a alguna creencia o práctica religiosa en particular; los costos de la despensa de alimentos, pero no los otros aspectos de la iglesia, como la adoración y la instrucción religiosa, pueden formar la base de una solicitud.

### **¿Qué sucede si mi organización tiene su sede fuera de Omaha?**

Los fondos de este programa solo están disponibles para apoyar el trabajo que se lleva a cabo en la Ciudad de Omaha para los residentes de Omaha. La solicitud debe completarse centrándose únicamente en el trabajo específico de la Ciudad de Omaha, y todas las presentaciones financieras deben separar las actividades de la Ciudad de Omaha del trabajo general.

### **¿Qué pasa si tenemos nuestra sede en Omaha pero también trabajamos en otros condados o estados?**

La solicitud debe completarse centrándose únicamente en el trabajo específico de la ciudad de Omaha.

### **¿Qué pasa si mi organización recibió otros fondos federales o espera recibir otros fondos federales? ¿Sigue siendo elegible para aplicar?**

Sí, sin embargo, se le pedirá que especifique cuánto recibió o espera recibir de otro gobierno federal, estatal o local, ganancias de seguros u otros fondos recibidos para estos gastos específicos. No hay una "doble inmersión": este programa puede financiar solo gastos específicos que no están cubiertos por otros programas de asistencia financiera y subsidios.

### **Si recibo un subsidio del Programa de Subsidio Comunitarias ARPA de la Ciudad de Omaha, ¿qué se requerirá para recibir los fondos?**

Se requiere que las organizaciones completen un registro en SAM.gov. Ver información sobre cómo hacer esto aquí. Este registro y el estado de inhabilitación federal de su organización se verificarán durante el proceso de diligencia debida de la Fundación Comunitaria de Omaha. Puede encontrar más información sobre lo que significa la inhabilitación aquí. Finalmente, la Fundación Comunitaria de Omaha también está en el proceso de finalizar acuerdos de subvención y servicio que cualquier receptor de fondos deberá firmar y mantener. Tan pronto como estén disponibles, los acuerdos (contratos) serán publicados.

### **¿Qué tipo de informes se requerirá como receptor de estos fondos?**

Las organizaciones deberán presentar un informe de mitad de año en diciembre de 2022 y 2023, y un informe final en junio de 2023 y junio de 2024 para el año de financiamiento. Las organizaciones deben presentar un informe al final del año para obtener el financiamiento para el año siguiente. La incapacidad de alcanzar los objetivos del programa puede resultar en la anulación de la concesión del subsidio para el segundo año de financiación. Los formularios de informes se proporcionarán tan pronto como estén disponibles.

Como parte del proceso de presentación de informes, se pedirá a las organizaciones que informen sobre el impacto de los fondos del subsidio. Las organizaciones identificarán una categoría de servicio en la que encaja su solicitud de programa e informarán sobre los productos y resultados para esa categoría. Encuentre las cuatro categorías de financiamiento, junto con las medidas de producción y resultados a continuación.

Funding Area <i>Área de Financiamiento</i>	Output Measures <i>Medidas de Salida</i>	Outcome Measures <i>Medidas de Resultado</i>
1. Crisis Intervention (EC 3.16)  <i>Intervención de Crisis</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• # of individuals served (by age, zip code &amp; race/ethnicity)</li> </ul> <p><i># de personas atendidas (por edad, código postal y raza/origen étnico)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % of individuals served who were stabilized and able to transition to a safer environment/situation</li> <li>• Additional outcomes identified by the organization</li> </ul> <p><i>· % de personas atendidas que se estabilizaron y pudieron hacer la transición a un entorno/situación más segura</i></p> <p><i>· Resultados adicionales identificados por la organización</i></p>
2. Violence Prevention (EC 3.16)  <i>Prevención de la Violencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• # of individuals served (by age, zip code &amp; race/ethnicity)</li> <li>• # of mentoring hours provided (if applicable)</li> </ul> <p><i>· # de personas atendidas (por edad, código postal y raza/origen étnico)</i></p> <p><i>· # de horas de tutoría brindadas (si corresponde)</i></p>	<p>Organizations will choose ONE of the following outcomes to report on, depending on their type of program:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Out of School Time &amp; Mentoring: % increase in positive relationships with adults</li> <li>• Gang Prevention &amp; Intervention: % increase in beliefs of participants that violence is unacceptable</li> <li>• Employment: % of participants who maintained employment during the program</li> <li>• Absenteeism &amp; Truancy Prevention: % of participants who were able to remain in school</li> <li>• Additional outcomes identified by the organization</li> </ul> <p><i>Las organizaciones elegirán UNO de los siguientes resultados para informar, según su tipo de programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>· Tiempo fuera de la escuela y tutoría: % de aumento en relaciones positivas con adultos</i></li> <li><i>· Prevención e intervención de pandillas: % de aumento en las creencias de los participantes de que la violencia es inaceptable</i></li> <li><i>· Empleo: % de participantes que mantuvieron empleo durante el programa</i></li> <li><i>· Prevención de ausentismo y ausentismo: % de participantes que pudieron permanecer en la escuela</i></li> <li><i>· Resultados adicionales identificados por la organización</i></li> </ul>
3. Community-Based Services (mental or behavioral health) (EC 3.16) (1.10) <i>Servicios basados en la comunidad (salud mental o del comportamiento)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• # of individuals served (by zip code &amp; race/ethnicity)</li> <li>• # hours of crisis intervention support provided</li> </ul> <p><i>· # de personas atendidas (por código postal y raza/origen étnico)</i></p> <p><i>· # horas de apoyo de intervención de crisis proporcionadas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % of individuals connected to and actively engaged in community-based mental/behavioral health services.</li> <li>• Additional outcomes identified by the organization</li> </ul> <p><i>· % de personas conectadas y activamente involucradas en servicios comunitarios de salud mental/comportamental.</i></p> <p><i>· Resultados adicionales identificados por la organización</i></p>

<p>4. Workforce Development (EC 2.7)</p> <p><i>Desarrollo de la fuerza laboral</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• # of individuals being served (by zip code &amp; race/ethnicity)</li> </ul> <p>Required Performance Indicators (<a href="#">City of Omaha ARPA Recovery Plan</a>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• # of workers enrolled in sectoral job training programs</li> <li>• # of workers completing sectoral job training programs</li> <li>• # of people participating in summer youth employment programs</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>· <i># de personas atendidas (por código postal y raza/etnicidad)</i></li> <li>· <i>Indicadores de desempeño requeridos (Plan de recuperación ARPA de la ciudad de Omaha)</i></li> <li>· <i># de trabajadores matriculados en programas sectoriales de capacitación laboral</i></li> <li>· <i># de trabajadores que completan programas sectoriales de capacitación laboral</i></li> <li>· <i># de personas que participan en programas de empleo juvenil de verano</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % of individuals served who were able secure new employment</li> <li>• Additional outcomes identified by the organization</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>% de personas atendidas que pudieron conseguir un nuevo empleo</i></li> <li>· <i>Resultados adicionales identificados por la organización</i></li> </ul>
--	---	--

La documentación de respaldo del personal, recibos, facturas, facturas y otros documentos similares o registros contables pueden solicitarse como parte del proceso de presentación de informes. Las organizaciones también deben mantener estos registros durante siete años, siguiendo las instrucciones del Departamento del Tesoro, ya que también se les puede solicitar que produzcan estos materiales como parte de una auditoría futura.

### **¿Existe un requisito de subsidio equivalente o de costos compartidos para calificar para este financiamiento?**

El concesionario no requiere que los fondos compartidos o de contrapartida proporcionen los costos. Sin embargo, como se trata de una oportunidad única, los solicitantes deberán establecer un plan para la sostenibilidad del programa más allá de este fondo; después del ciclo de financiación de dos años. También se requerirá que las organizaciones demuestren una base amplia y significativa de apoyo para el proyecto, como lo demuestra una gran diversidad de fuentes de ingresos.

### **¿Qué criterios se utilizarán para evaluar las solicitudes del subsidio y determinar cuántos fondos reciben los solicitantes?**

Las solicitudes se evaluarán primero de acuerdo con la elegibilidad del programa básico y si han descrito los programas y gastos permitidos según la legislación ARPA. El monto del fondo otorgado, suponiendo que el total de solicitudes supere los fondos disponibles, también tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La propuesta amplía o mejora los programas existentes.
- La organización tiene un historial comprobado de éxito dentro del área de enfoque.
- El proyecto tiene un impacto significativo en la comunidad.
- El proyecto tiene sostenibilidad más allá del período de subvención.
- El proyecto aborda una importante necesidad de la comunidad relacionada con el Covid-19.

De acuerdo con la guía de ARPA, habrá prioridad en la asignación de fondos para las organizaciones solicitantes ubicadas dentro y/o sirviendo a aquellas dentro de las Zonas Censales Calificadas.

### **¿Se requieren auditorías financieras para este programa de subsidio ?**

No se requiere auditoría financiera para la aplicación a este programa. Sin embargo, las organizaciones sin fines de lucro designadas como subreceptores que reciben y gastan más de \$750,000 en fondos federales combinados en cualquier año fiscal, incluido cualquier subsidio recibido bajo este programa de subvenciones ARPA, o bajo otro programa ARPA, estarán sujetas a una auditoría federal única.

Los subreceptores no incluyen personas y organizaciones que recibieron fondos de ARPA como usuarios finales para responder a los impactos económicos negativos de Covid-19.

Dichos individuos y organizaciones son beneficiarios y no están sujetos a auditoría. Consulte a su auditor independiente para obtener información adicional.

### **¿A quién debo llamar si tengo una pregunta sobre mi solicitud?**

Envíe cualquier pregunta por correo electrónico a [ARPA@omahafoundation.org](mailto:ARPA@omahafoundation.org). Incluya su información de contacto y el nombre de su organización en la línea de asunto. Para obtener ayuda, también puede llamar al 402-884-0450.

### **¿Recibirá la Fundación Comunitaria de Omaha alguno de estos fondos?**

La Fundación Comunitaria de Omaha recibirá fondos para cubrir los servicios administrativos, legales y de auditoría, que comprenden \$400,000 o el 4 % del fondo de subsidio de \$10 millones. La Fundación de la Comunidad de Omaha es responsable de administrar este programa de subsidio, el proceso de presentación de informes y el control continuo requerido para distribuir los fondos federales en nombre de la Ciudad de Omaha.

### **¿Puede una organización solicitar tanto el Programa de Subsidio Comunitario ARPA de la Ciudad de Omaha como la asignación de Fondos Comunitarios de United Way de la Ciudad de Omaha?**

Sí, sin embargo, las organizaciones no deben solicitar los mismos programas a ambos grupos de fondos.

### **Los miembros de la comunidad han donado generosamente dinero a mi organización para apoyar un trabajo similar. ¿Se pueden usar los fondos de ARPA en su lugar?**

Los fondos federales se utilizarán además de (complementando), no en lugar de (suplantando), los fondos estatales y locales, incluidas las donaciones. Está permitido complementar o extender el esfuerzo para hacer más; NO se permite suplantar con subsidios federales.

Cualquier reducción en los recursos no federales asignados para el mismo período y el mismo propósito que la concesión del subsidio federal estará sujeta a una revisión cuidadosa. La suplantación puede ser motivo para la suspensión o terminación de los fondos federales, la recuperación de fondos federales malversados y/u otros remedios disponibles por ley.

### **Algunas personas a las que sirve mi organización son inmigrantes, refugiados y otras personas con estatus indocumentado. ¿Se pueden usar estos fondos para apoyar a estas personas?**

La regla final no requiere que los beneficiarios de programas y servicios validen su ciudadanía. Los subreceptores deben cumplir con las leyes y reglamentos locales, estatales y federales en la administración de los servicios.

### **¿Durante cuánto tiempo debe conservar mi organización los registros asociados con la concesión de este subsidio?**

La organización deberá mantener los registros durante un período de siete años después de que todos los fondos se hayan gastado o devuelto a la Tesorería, lo que ocurra más tarde.



## **¿Qué es un conflicto de intereses y cuál es mi responsabilidad para gestionarlo?**

Un conflicto de intereses ocurre cuando un empleado o voluntario tiene un interés personal o comercial que entra en conflicto con sus obligaciones o responsabilidades profesionales para con la organización.

Esto podría incluir cuando un miembro de la junta o del personal, o alguien cercano a él, como un miembro de la familia o un socio comercial, tiene un posible interés financiero o personal en un asunto ante la organización a la que sirve. Esos intereses en conflicto deben gestionarse adecuadamente para proteger a la organización y a las partes interesadas de acciones ilegales o poco éticas. Un ejemplo de un conflicto de intereses podría incluir la contratación de un cónyuge como consultor para el proyecto financiado por la concesión del subsidio.

Los concesionarios deben mantener una política de conflicto de intereses consistente con 2 C.F.R. § 200.318(c) y que dicha política de conflicto de intereses se aplica a cada actividad financiada por esta adjudicación. El beneficiario y los subreceptores deben informar por escrito a la Fundación Comunitaria de Omaha, según corresponda, cualquier posible conflicto de intereses que afecte los fondos otorgados. Encuentre más información sobre las políticas de conflicto de intereses para organizaciones sin fines de lucro aquí. [here](#).

## **¿Puedo recibir materiales en otros idiomas?**

Los materiales de descripción general del programa estarán disponibles en inglés, español, árabe, dari, pashto, karen y somalí. Si necesita ayuda en otros idiomas o necesita traducir una solicitud completa de su idioma nativo al inglés, comuníquese con nosotros al 402-884-0450 para conectarse con un traductor financiado por Omaha Community Foundation.

## **¿Debe mi organización traducir los materiales de los programas financiados a otros idiomas?**

Los beneficiarios de los subsidios deben hacer todos los esfuerzos razonables o cumplir con las directivas del Departamento del Tesoro para garantizar que las personas con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) tengan acceso significativo a sus programas, servicios y actividades. El acceso significativo puede implicar la prestación de servicios de asistencia lingüística, incluida la interpretación oral y la traducción escrita cuando sea necesario, para garantizar una comunicación eficaz en los programas, servicios y actividades del destinatario.